

PREMIOS CIENTÍFICOS

CINBIO

**CINBIO
SCIENCE
GOLD TALK**

Bases



1. INTRODUCCIÓN

Desde CINBIO queremos contribuir a promover y premiar a personas e instituciones que contribuyen al impulso y desarrollo de la ciencia, no solo a través del ejercicio de la investigación si no también en todas las facetas relacionadas que favorecen y fomentan el progreso de la investigación, como es la gestión, dirección, transferencia o difusión de ciencia; sobre todo en los ámbitos de actuación del centro como son la biomedicina y los nanomateriales.

La misión de CINBIO con este premio es impulsar la ciencia dando el reconocimiento a esas personas que inspiran con su contribución diaria.



2. CATEGORÍAS DEL PREMIO

Los premios CINBIO Gold Talk nacen con la vocación de reconocer el trabajo de esas personas e instituciones que impulsan la ciencia e inspiran con su trabajo y su discurso.

Existen dos categorías de premios:

- **CINBIO National Gold talk:** Destinado a aquellas personas o instituciones de ámbito nacional, con una excelente trayectoria y gran implicación en el mundo de la investigación.
- **CINBIO International Gold talk:** Destinado a aquellas personas o instituciones de carácter internacional (fuera de España) con una trayectoria reconocida, que hayan demostrado mérito y compromiso en su desempeño y que con su trabajo hayan contribuido al desarrollo e impulso de la ciencia.

Las personas galardonadas tendrán la oportunidad de presentar su Gold talk en el evento de entrega, con la que inspirar, convencer y mostrar su trabajo a los asistentes.

Además, el premio contará con una remuneración económica.



3. ELEGIBILIDAD

Las bases establecen que toda persona o institución es susceptible de participar en la convocatoria siempre que su conocimiento, trayectoria o méritos hayan contribuido al desarrollo e impulso de la ciencia y de la investigación alrededor de las áreas de interés y trabajo de CINBIO: biomedicina y nanomateriales.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA CATEGORÍA PREMIOS

El jurado tendrá en cuenta la trayectoria científico-técnica de las personas e instituciones propuestas, así como su discurso inspirador al ejercicio de la ciencia y la investigación.

Se valorarán especialmente aquellas candidaturas que hayan realizado aportaciones relevantes en:

- Investigación o gestión en el ámbito de la biomedicina y los nanomateriales
- Transferencia de conocimiento a la sociedad, a través de la aplicabilidad o la divulgación científica
- Innovación

5. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

La presentación de las candidaturas deberá realizarse a través del formulario que aparece en cinbio.es pudiendo ser la propia persona/institución la que presente su candidatura o ser otra persona la que haga la propuesta.

Todas las candidaturas deberán cubrir los apartados del formulario obligatorias para tener opción a valoración por parte del tribunal.

- Nombre, cargo, afiliación y breve resumen de la trayectoria del candidato o candidata.
- Carta de apoyo: Las candidaturas deben ser avaladas mediante una breve carta de apoyo realizada por la persona que propone, aportando los motivos de la propuesta. La carta de apoyo deberá tener una extensión máxima de 2 páginas tamaño A4 en tipografía de mínimo 12 pt.

6. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El plazo de presentación de candidaturas está abierto desde el 1 de agosto de 2023 y hasta el 20 de septiembre de 2023 hasta las 23.59. Siendo cinbio.es la única vía de presentación de candidaturas a este premio.

El fallo del jurado se conocerá a finales de septiembre, momento en el que se contactará con las personas premiadas de la vigente edición.

7. JURADO

El jurado está compuesto por el comité de dirección del CINBIO y, por tanto, formado por representantes de las áreas de nanomateriales y biomedicina del centro, así como por su director y subdirectora.

El debate y discusión de los resultados y las votaciones por parte del comité será confidencial, siendo solo pública la decisión final sobre las personas premiadas en cada categoría.

Habrà un único resultado por categoría y el jurado se reserva el derecho a declarar desierta alguna o ambas categorías si así se decidiese.

El fallo del jurado es inapelable y se dará a conocer tanto en la web de cinbio.es como en sus redes sociales a principios de octubre. El acto de entrega se celebrará entre el 15 de octubre y el 30 de noviembre.



8. ENTREGA DE PREMIOS

El evento de entrega de premios se realizará entre el 15 de octubre y el 30 de noviembre, en un acto al que se podrá asistir mediante invitación, debiendo estar las personas galardonadas presentes y dispuestas a realizar una charla estilo TEDTalk con una duración máxima de 15 minutos, que englobe parte de su trayectoria científica a la vez que sirva de inspiración para promover e impulsar la ciencia a cualquier nivel.

Las personas premiadas tienen el compromiso de participar en todas las actividades que se organicen durante el evento. Por otra parte, otorgan a CINBIO la autorización para difundir toda la información relevante sobre ellas y los premios que recibirán. Una oportunidad única para reconocer el talento y potenciar la ciencia.



9. PROTECCIÓN DE DATOS Y USO DE LA INFORMACIÓN

Se garantizará el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de protección de datos personales durante todo el proceso de esta convocatoria. Al presentarse a esta convocatoria y aceptar el premio, se entenderá que los participantes aceptan plenamente las bases establecidas, y la resolución de esta, la cual será inapelable.

En circunstancias excepcionales y debidamente fundamentadas, CINBIO se reserva el derecho de realizar modificaciones en las bases, siempre asegurando que esto no suponga una alteración significativa o arbitraria.

Es importante destacar que presentar una candidatura no excluye la posibilidad de participar en futuras ediciones.



10. ACEPTACIÓN Y CONDICIONES ESPECIALES

La aceptación del premio supone la aceptación de estas bases. CINBIO se reserva el derecho de cancelar total o parcialmente el presente concurso, sin que dicha cancelación implique ninguna responsabilidad para la empresa.

Las personas galardonadas concederán de manera gratuita a CINBIO y la Universidad de Vigo los derechos de explotación de su imagen y voz en la máxima extensión permitida por la ley. Esta autorización tiene como finalidad permitir a ambas instituciones la difusión del acto de entrega del premio y sus resultados, entre otros fines. La formalización de esta cesión se llevará a cabo antes de la entrega del premio.



MÁS INFORMACIÓN

Las consultas en relación con los Premios deberán efectuarse a través del siguiente correo electrónico: cinbio@cinbio.com y en el teléfono 986 130 296.

FORMULARIO DE CANDIDATURA

1. Categoría:

- Nacional
- Internacional

2. Candidatura:

- a. Nombre completo:
- b. Puesto:
- c. Centro / Institución:
- d. Descripción candidatura:
- e. Contribución a la ciencia:
- f. Enlaces web de interés.
- g. Contacto:

3. Persona/entidad promotora de la candidatura:

- a. Nombre completo:
- b. Puesto:
- c. Centro / Institución.
- d. Razones que justifican la proposición de la candidatura

4. Documentación adicional (no obligatorio)

5. Política de privacidad



THANK YOU



CINBIO

**Centro de investigación en nanomateriales y biomedicina
Universidad de Vigo**



Campus Universitario Lagoas Marcosende, 36310, Vigo



+34 986 130 296



<https://cinbio.es>

